



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
CENTRO DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICO SECCIONAL POLICIAL

GS-2026- /SUBCO - CIEPS - 29.25

Barranquilla, 27 de junio de 2026

Señor
WILLIAM GONZÁLES RIOS
 CC: 1065626770
gonzalezballcastassebastian@gmail.com
 Bogotá, D.C./ Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Solicitud No. 915416-20260605.

En atención a la solicitud interpuesta por usted, de manera atenta me permito informarle, que al consultar el Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) con su número de identificación CC. 1065626770, efectivamente se evidencio que se encuentra registrada con una (01) ordenes de comparendos, en estado "EN PROCESO".

REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS									
FECHA	ESTADO	TIPO	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA DE CANCELACIÓN	FECHA DE REVISIÓN	FECHA DE ACTUACIÓN	FECHA DE CANCELACIÓN	FECHA DE REVISIÓN
2026-06-05	EN PROCESO	ORDEN DE COMPARENDO	2026-06-15						

1. De acuerdo a su pretensión la ley 1801 del 2016 artículo 206. Atribuciones de los inspectores de Policía rurales, urbanos y corregidores, son los únicos para expedir actos administrativos de cierres de comparendos.

2. De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política de 1991, en concordancia con los artículos 13 y 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), modificado por la Ley 1755 de 2015, y el artículo 11 de la Resolución 05839 de 2015, teniendo en cuenta en lo expresado en su solicitud y en virtud de lo anterior hemos remitido su solicitud al inspector de convivencia y paz # 5 de Soledad, competente para su correspondiente decisión y actuación en la medida de su competencia a través del correo electrónico: inspeccion5@soledadalcaldia.gov.co, con copia a su correo electrónico.

Atentamente,

Subintendente **GUSTAVO ADOLFO URIBE PINEDA**
 Integrante Oficina CIEPS-RNMC_MEBAR.

Carrera 43 No 47- 53 Barrio El Rosario
 Teléfono 3679400 - 3416000
mebar.ccc@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- MEBAR.

Barranquilla 27 de junio 2026,

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito Integrante Oficina Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Metropolitana de Barranquilla, se deja constancia que no fue posible notificar al peticionario toda vez que no aportó ningún medio de notificación NO aportada dirección, aporta número telefónico el cual no fue contestado y aporta correo electrónico el cual no es correcto donde se evidencia que no le llegan.

CONSTE



Subintendente GUSTAVO ADOLFO URIBE PINEDA
Integrante Oficina CIEPS-RNMC_MEBAR.

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0038		
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – MEBAR

Barranquilla, 27 de junio de 2026

Señor
WILLIAM GONZÁLES RIOS
BOGOTÁ, D.C.

Asunto: Notificación por aviso Solicitud No. 915416-20260605.

El suscrito Integrante Oficina Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Metropolitana de Barranquilla, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2 del artículo 69 – Notificación por aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2026-099003-MEBAR, de fecha 27 de junio de 2026, mediante el cual se da respuesta a la queja número 915416-20260605, presentada por usted a través de nuestros canales institucional “Web publica PQRS”, toda vez que no allegó datos de contacto, imposibilitándose la debida notificación de las actuaciones adelantadas.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: [https://www.policia.gov.co/policia Metropolitana de Barranquilla/notificaciones](https://www.policia.gov.co/policia%20Metropolitana%20de%20Barranquilla/notificaciones), desde el 27 de junio de 2026 a las 14:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta as u petición, permanecerá a su disposición en la Oficina de Atención del Ciudadano de la Policía Metropolitana de Barranquilla, dependencia ubica en la carrera 43 No. 47-53 bario El Rosario.

Atentamente,



Subintendente GUSTAVO ADOLFO URIBE PINEDA
Integrante Oficina CIEPS-RNMC_MEBAR.

Elaborado por: Sr Gustavo Adolfo Uribe Pineda
Revisado por: Sr Gustavo Adolfo Uribe Pineda
Fecha elaboración: 24/06/2026
Ubicación: Documentos